



El Programa Escuelas por el Río tiene el objetivo de **promover y fortalecer el compromiso** de las instituciones educativas de la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR) **con la educación ambiental vinculada a temáticas de la Cuenca**, acompañando los proyectos educativos existentes e incentivando a quienes deseen incursionar en el tema.

**Podrán participar todas las instituciones educativas de la Cuenca Matanza Riachuelo de nivel inicial, primario y secundario que realicen la inscripción correspondiente.**

El Programa se ejecutará entre los meses de marzo y diciembre de 2019. **Teniendo como plazo final para presentar los resultados del Proyecto Educativo Institucional Ambiental el viernes 15 de noviembre de 2019.**





Las escuelas deberán elegir al menos uno de los siguientes ejes para trabajar en su proyecto educativo institucional ambiental:

**Cuenca Matanza Riachuelo y ACUMAR**

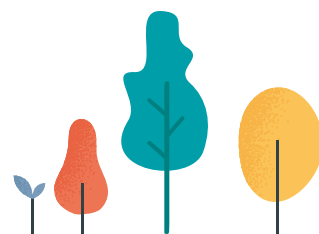
**Gestión Integral de Residuos y 3R**

**Agua, higiene y hábitos saludables**

## ¿Qué es una Escuela por el Río?

Es una escuela comprometida con la educación y gestión ambiental escolar que, a partir de una concepción integral del ambiente, promueve la realización de proyectos educativos ambientales tendientes a profundizar la educación ambiental en el Proyecto Escuela.

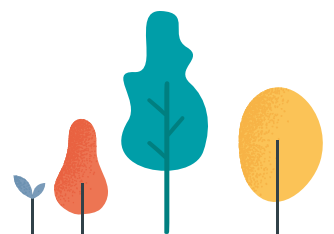
**La construcción de una Escuela por el Río implica un proceso de trabajo colectivo, de los distintos actores sociales involucrados, progresivo y sostenido en el tiempo.**



# Sobre el rol de la escuela

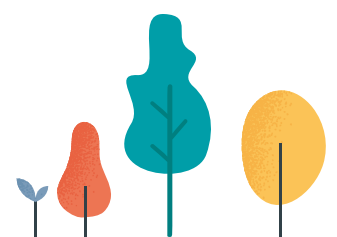
Las Escuelas deberán:

- Inscribirse en el Programa a través del formulario web y aceptar las Bases y Condiciones.
- Definir un referente ambiental que sea el contacto con ACUMAR.
- Definir él o los cursos que participarán del Programa y desarrollarán alguna de las acciones correspondientes.
- Definir él o los docentes que participarán del Programa y realizarán la capacitación correspondiente.
- La escuela participante, a través de su referente ambiental, deberá presentar por escrito una propuesta de Proyecto Educativo Institucional Ambiental (con lineamientos propuestos por ACUMAR) que desarrollarán durante todo el año y que será sobre la/las temática/s propuesta/s.
- En el transcurso del año, y a modo de fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional Ambiental propuesto por la



escuela al menos un docente del establecimiento deberá llevar a cabo una capacitación propuesta por ACUMAR ya sea con modalidad presencial o virtual.

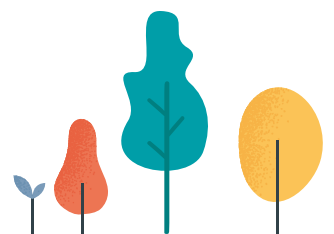
- De la misma manera, al menos uno de los cursos seleccionados deberá participar de al menos una de las propuestas brindadas por ACUMAR a modo de capacitación (charlas, talleres, recorridas, concursos y/o propuestas culturales educativas).
- Luego de haber ejecutado cada uno de los pasos anteriores la institución educativa, en el mes de noviembre -teniendo como plazo final el día viernes 15- deberá presentar por escrito a ACUMAR los resultados, trabajo realizado, observaciones y conclusiones alcanzadas al cabo del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional Ambiental que presentaron al comienzo del Programa.
- Las escuelas participantes mantendrán un vínculo fluido con el organismo y asumirán el compromiso de realizar las distintas actividades propuestas en el marco del Programa.



## Sobre el rol de ACUMAR

Para alcanzar los objetivos del Programa y acompañar a las escuelas participantes en el desarrollo del mismo, la Coordinación de Patrimonio, Cultura y Educación Socioambiental de ACUMAR desarrollará las siguientes acciones:

- Difusión de material didáctico para docentes y alumnos.
- Diseño y desarrollo de actividades de capacitación con modalidad presencial y/o virtual para alumnos y docentes.
- Desarrollo de propuestas educativas tales como, recorridas educativas, olimpiadas ambientales, concursos y propuestas educativas culturales.

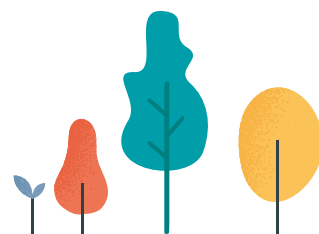


## Participaciones 2018

Si durante el 2018 tu escuela realizó alguna de las capacitaciones a docentes, talleres a alumnos, recorridas, participación de concursos y/o actividades culturales propuestas por ACUMAR serán tenidos en cuenta. Para ello deberás informar qué actividad realizó la escuela al momento de la inscripción y se analizará si se da por validado el paso, y si es así no deberás volver a hacerlo en el 2019.

## Reconocimiento

En el mes de noviembre de 2019 ACUMAR analizará y evaluará los proyectos. Si la escuela cumplió en tiempo y forma con todos los pasos requeridos será distinguida como una Escuela por el Río de la Cuenca Matanza Riachuelo.







Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación